

BOPMA

Edicto 9480/2017, de procedencia Ayuntamiento (Mijas), publicado en el Boletín nº 238 (Suplemento 1) del 15 de diciembre de 2017:

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Habiéndose decretado, con fecha 11 de diciembre de 2017, el inicio del expediente de contratación mixta para el servicio de pasacalles de animación y suministro en régimen de arrendamiento de las carrozas para las cabalgatas de reyes en el municipio de Mijas del año 2018, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora a. Organismo: Ayuntamiento de Mijas. b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. c. Número de expediente: 0248 C.Sv.
2. Objeto del contrato Contratación mixta para el servicio de pasacalles de animación y suministro en régimen de arrendamiento de las carrozas para las cabalgatas de reyes en el municipio de Mijas del año 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación a. Tramitación: Ordinaria. b. Procedimiento: Abierto. c. Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación 74.275,00 euros, IVA 21 % excluido.
5. Plazo de duración del contrato La celebración de la cabalgata será el 5 de enero de 2018.
6. Obtención de documentación e información a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas Servicio de Contratación. b. Domicilio: Avenida Virgen de la Peña, número 2. c. Localidad y código postal: Mijas, 29650. d. Teléfono: 952 589 036. e. Telefax: 952 589 037. f. E-mail: contratacion@mijas.es g. Web: www.mijas.es
7. Plazo de presentación de ofertas 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
8. Apertura de las ofertas a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas. b. Fecha: Se publicará en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público.
9. Gastos de anuncios Serán por cuenta del adjudicatario.

En Mijas, a 11 de diciembre de 2017. El Concejal Delegado de Contratación, José Carlos Martín Torres.

9480/2017

NOTA IMPORTANTE: este texto se muestra aquí sólo con fines de consulta. Su original en formato PDF, publicado el día 15 de diciembre de 2017, es el único que cuenta con validez a efectos legales y puede descargarse desde el siguiente enlace: [151217238a01.pdf](#)

© 2001-2017 - Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
webmaster@bopmalaga.es [Aviso legal](#) [Accesibilidad](#) [Mapa web](#)